



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán
Tel: 2651-0874 • Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No.06-2023** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Jueves 02 de marzo del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando con justificación la vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y la Regidora No.5 Evelin Damaris Toledo y sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del acta anterior. **PUNTO No. DOS:** La honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos llevara cabo la construcción de túmulos reflectivos para toda la zona escolar de los Arroyos, jurisdicción del Municipio de la unión copan, con el fin de prevenir accidentes, debido a que es una calle internacional y hay mucha circulación de estudiantes, por lo que instruyen a la secretaria municipal certificar el presente acuerdo y remitirlo a las dependencias que corresponda para que surta efecto. **PUNTO No. TRES:** Participación de la Tesorera Municipal, Esly Trigueros, quien presente el informe mensual correspondiente al mes de febrero del presente año 2023:



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 • Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



SALDO INICIAL	L17,067,319.42
SALDO FINAL	L13,225,844.22
INGRESOS	
	L6,904,089.84
EGRESOS	
	L 8,757,162.20

PUNTO No. CUATRO: Asuntos Varios: INCISO A) El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y el patronato de la Comunidad de El Corpus, por la cantidad VEINTISIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.27,000.00) correspondiente a los meses de marzo y abril del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato. **INCISO B)** El Joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el informe donde da a conocer de manera detallada todas las actividades que se han realizado en el mes de enero del año 2023, por lo que la corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **INCISO C)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad CIENTO SESENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.167,000.00), los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de marzo del año 2023. **INCISO D)** La Honorable Corporación Municipal, aprueba por unanimidad de votos el calendario de programación de reuniones de corporación así como también cabildos abiertos, programándose como mínimo 5 como lo establece la ley. **INCISO E)** El señor Alcalde informa a la corporación Municipal sobre la celebración de contrato entre la Municipalidad y la joven YESSENIA DEL CARMEN BUESO LARA, con número de identidad 0412-1996-00020, para que funja como asistente de la Dirección Municipal de justicia, como secretaria de la mesa de seguimiento entre Municipalidad La Unión Copán, Comunidad de Azacualpa y MINOSA, a la vez también estará a cargo del observatorio Municipal, devengando la cantidad de DIEZ MIL TRECENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.10,300.00), durante el mes de marzo del presente año. **INCISO F)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 • Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



la celebración de convenio entre la Municipalidad y Séptimo batallón de infantería, Fuerte San Rafael de las Mataras Cucuyagua Copán, debido a que tiene dos destacamentos en nuestro Municipio (La Unión y El Trigo) , encargados del control de la deforestación de bosque de manera ilegal, control de tráfico de madera y demás aspectos del ecosistema en coordinación con el instituto de conservación forestal (ICF) dicho convenio es por la cantidad mensual de ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.11,000.00), Iniciando el mes de enero del año 2023 y finalizando el mes de diciembre del año 2023. **INCISO G)** El señor Alcalde Municipal Rinde a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud, del Municipio de La Unión Copán, Por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.269,500.00) los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de marzo del año 2023, y la Corporación Municipal da el visto bueno. **PUNTO No. CINCO: Dictamen de presupuesto Municipal año 2023:** La Jefa del área de Control de presupuesto Dilcia Miguel, presento a la Corporación Municipal las observaciones y recomendaciones del Dictamen de Presupuesto Municipal año 2023, emitido por La Dirección de Fortalecimiento Municipal, de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, POR LO TANTO, después de ser revisado y discutido la Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, da por aprobadas las respuestas de subsanación a las observaciones realizadas al análisis del Dictamen del presupuesto Municipal año 2023. **PUNTO No. SEIS:** Participación de la jefa de control de presupuesto Dilcia Miguel, quien presenta la siguiente Modificación presupuestaria por traspasó entre objetos de gasto en los programas fortalecimiento social y comunitario y atención a la mujer por el valor de L.78,000.00 según acta No. 06 de fecha 02 de marzo del año 2023, según dictamen de presupuesto año 2023.

Estructura Programática	Proyecto	Monto
DEBITO		
2 01 000 007 000 11100 15-013-01	DÉBITO DE LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS DE PROYECTO REALIZACION DE CAMPEONATOS	43,000.00



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 • Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



	DE FUTBOL CON ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO F-15 POR L.43,000.00	
13 03 000 001 000 11100 11-001-01	DÉBITO DE LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS DE PROYECTO DE CREACION DE UNA POLITICA SOBRE IGUALDAD DE GENERO F-11 POR L.35,000.00	5,000.00
TOTAL DE DEBITO 78,000.00		
CREDITO		
12 01 000 007 000 54200 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO DE PROYECTO REALIZACION DE CAMPEONATOS DE FUTBOL CON ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO F-15 POR L.43,000.00	43,000.00
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	CRÉDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO EN PROYECTO DE CREACION DE UNA POLITICA SOBRE IGUALDAD DE GENERO F-11 POR L.35,000.00	35,000.00
TOTAL DE CREDITO 78,000.00		

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. SIETE:**

CONTRATACIONES: INCISO A) El señor alcalde informa la contratación de la joven **YULIANA BERSAHI VILLANUEVA PORTILLO**, Hondureña, Mayor de Edad, con número de identidad 0412-1999-00367, para que funja como asistente de la Unidad Desarrollo Social, a partir del mes de marzo del año 2023, devengando la cantidad de NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.9,500.00). **INCISO B)** El señor alcalde informa la contratación de la joven **KAREN DANIELA SANABRIA PERDOMO**, Hondureña, Mayor de Edad, con número de identidad 0412-2004-00019, para que funja como asistente de Control Tributario, a partir del mes de marzo del año 2023, devengando la cantidad de NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.9,500.00). **INCISO C)** El señor alcalde informa la contratación del joven **JOSE LUIS RAMOS OSORTO**, Hondureño, Mayor de Edad, con número de identidad 0801-1988-12368, para que funja Supervisor de Proyectos de la Unidad Técnica Municipal, a partir del mes de marzo del año 2023, devengando la cantidad de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 • Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



(L.15,000.00). **PUNTO No. OCHO:** La Suscrita secretaria Municipal informa a la Corporación Municipal que encontró un error en los correlativos del libro de acta que se está utilizando actualmente (el cual inicia el 27 de mayo del año 2022), debido a que la secuencia numérica de las paginas no coincide del correlativo 229-229 al correlativo 234-234, y que es error de la imprenta que desgraciadamente no se encontró anteriormente, también cabe mencionar que este libro de actas presenta en una sola página dos veces el mismo número de correlativo ejemplo (No.1-No.1), por lo tanto, a continuación se detalla con exactitud los errores encontrados: de la página 229-229 (Que si esta correcta) pasa a la siguiente página 232-232 (La Secuencia Numérica no es correcta), de la página 232-232 pasa a la página 231-233(Aquí encontramos 2 errores: Secuencia incorrecta y los números son diferentes en una misma página) , de la página 231-233 pasa a la página 230-230 (Secuencia Numérica Incorrecta), de la página 230-230 pasa a la página 233-231 (Aquí encontramos 2 errores: Secuencia incorrecta y los números son diferentes en una misma página) y de la página 233-231 pasa a la página 234-234 (Pagina Correcta) , y de esa página en adelante la correlación de números es correcta hasta la página 300 que es la última página útil del libro, por tanto se especifica que son 4 páginas del libro de acta antes mencionado que presentan este error. La Corporación Municipal expresa que es muy bueno dejar esta aclaratoria en el acta. **PUNTO No. NUEVE:** Aumentos Salariales: El señor Alcalde expresa que ha recibido solicitud de aumento salarial de algunos empleados Municipales, por lo que se informan a continuación: **INCISO A)** Aumento Salarial de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) para el jefe de la Unidad Municipal Ambiental, Manuel Alberto Alvarado Mejía, POR TANTO, a partir del mes de marzo del presente año devengara la cantidad mensual de DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.12,000.00). **INCISO B)** Aumento Salarial de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) para el asistente de la Unidad Municipal Ambiental, Hermes Emilio López Lara, POR TANTO, a partir del mes de marzo del presente año devengara la cantidad mensual de ONCE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.11,500.00). **PUNTO No. DIEZ:** El Señor Alcalde informa que la actual jefa de La Unidad Técnica Municipal, La Joven Daniela Jackeline Mancía Martínez, recibirá el sueldo mensual que corresponde a la plaza de la Unidad Técnica Municipal, POR TANTO, a partir del mes de marzo del presente año, devengara la cantidad mensual de VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.22,000.00). **PUNTO No. ONCE:** Cierre de la



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 • Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



sesión: El señor Alcalde agradece nuevamente por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3:53 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los catorce días del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina
Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No. 07 -2023** Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Miércoles 08 de Marzo del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, la vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Darwin Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando con justificación la Regidora No.5 Evelin Toledo Juárez y sin justificación el regidor No.6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación de Dilcia Miguel, jefa de Control de Presupuesto, quien presenta la siguiente Ampliación Presupuestaria de Transferencia en el Marco de la Emergencia por las lluvias según decreto PCM 24-2022 por la cantidad de 1.1,159,300.00.

Estructura Programática	Proyecto/ Cuenta Contable	Monto
INGRESO		
22.1.1.01.01.02 11-011-07	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR LAS LLUVIAS	1,159,300.0

	SEGUN DECRETO PCM 24-2022 POR LA CANTIDAD DE L.1,159,300.00.	
	TOTAL DE INGRESO	1,159,300.00
EGRESO		
12 06 001 000 001 47210 11-011-07	CRÉDITO A LA CUENTA 47210 PILAS DE OXIDACION EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO LA UNION COPAN POR L.200,000.00	200,000.00
16 01 001 001 000 23400 11-011-07	CRÉDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO POR L.959,300.00	959,300.00
	TOTAL DE EGRESO	1,159,300.00

Sometida a Votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. TRES:** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos, subsidiar a las redes Educativas del Municipio de La Unión Copán a partir del mes de marzo, para el pago del personal de Educación de las diferentes aldeas y caseríos del Municipio de La Unión Copán, al igual que a los diferentes patronatos del Municipio para el pago de transporte de alumnos a los diferentes centros educativos del Municipio a partir del mes de marzo del presente año. **PUNTO No. CUATRO:** Participación del Auditor Municipal **Inciso A)** El Joven Denis Morales Melgar, quien expresa que realizó un hallazgo en la forma 7, donde se encontraron 7 cheques emitidos que no han sido cobrados, a nombre de las siguientes personas o empresas: 1) Javier Adalid López Alvarado por el valor de L.228,644.00; 2) Diagnostico LIDSA por el valor de L. 5,392.04; 3) Eliseo Esmen, por el valor de L.666.65; 4) Henry Milthon Tabora Chinchilla por el valor de L.15,312.50; 5) Isaías López por un valor de L.4,050.00; 6) Empresa Nacional de Artes Gráficas ENAG L.3,277.50; 7) Thelma Aracely Oliva Sagastume por un valor de L.2,000.00. El Señor Alcalde expresa que se investigue la vía legal para que las personas antes mencionadas puedan cobrar esos cheques. **Inciso B)** El Joven Denis Morales Melgar, expresa que a partir del día lunes 13 tendremos en la Municipalidad la presencia de las personas que realizaran el descargo de bienes en mal estado, por lo que recuerda



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



a la Corporación Municipal que se tienen que ir a traer a Tegucigalpa el día domingo 12 de marzo, y a la vez ir a dejar a las personas el día que terminen de realizar el descargo, por lo que los gastos de transporte deben de correr por cuenta de la Municipalidad, a la vez gastos de alimentación y alojamiento, POR TANTO, La honorable Corporación Municipal autoriza los gastos de transporte, alimentación y alojamiento para el personal de bienes del estado de Honduras, por lo que instruyen a la secretaria Municipal, certificar el presente acuerdo y emitirlo a las dependencias que corresponda para que surta efecto. **PUNTO No. CINCO: ASUNTOS VARIOS: INCISO A)** El señor Alcalde informa a la Corporación Municipal el aumento salarial de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) de la joven Daniela Jacqueline Mancía Martínez, actual Jefe de la Unidad Técnica Municipal, por tanto, a partir de la fecha devengara un sueldo a mensual de VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.22,000.00). **INCISO B)** El señor Alcalde informa que en la fecha 01 de marzo del presente año inicio el transporte de alumnos de las Comunidades de Santa Cruz, La Arena, San Miguel y Palania, al Centro de Educación Básica Profa. Olga Ondina López del casco urbano de la Unión Copán, así como también de comunidades como El Junco, El Trigo, El Sitio y La unión, a las diferentes Escuelas y centros educativos del Municipio. **INCISO C)** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos nombrar a la Recepcionista Yessica Cristibel Alvarado Rivera como jefa de la Unidad Local de Administración de Bienes, Por tanto, a partir del mes de marzo del presente año 2023 fungirá con ambos cargos. **INCISO D)** El Señor Alcalde informa la celebración de contrato entre la Municipalidad y la señora **Silvia Elizabeth López Guerra;** Hondureña, mayor de edad, casada, con Tarjeta de Identidad **0412-1997-00353 y solvencia Municipal No. 22444,** vecina y residente de Suptes Arriba, jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, para que brinde sus servicios como instructora de la sastrería Municipal, iniciando el 24 de marzo del año 2023 y finalizando 24 de junio del año 2023, para que brinde sus servicios como instructora de la sastrería Municipal, devengando un sueldo mensual de OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.8,000.00) iniciando el 24 de marzo del año 2023 y finalizando el 24 de junio del año 2023. **INCISO E)** La Honorable Corporación Municipal en pleno informa que el joven Denis Gustavo Morales Melgar, Hondureño, Mayor de edad, Casado, de profesión Perito Mercantil y Contador Público, con domicilio en el Barrio La Cruz, jurisdicción del Municipio de la Unión, departamento de Copán,



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



con tarjeta de identidad 0412-1992-00064, fue nombrado el 25 de enero del año 2022 como Auditor Municipal. **INCISO F)** La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda nombrar a la señora Erika Melissa Alvarado Posadas con número de identidad 0412-1981-00519 como Gerente Administrativo de la Municipalidad de La Unión Copán, a partir del mes de marzo del año 2023. **INCISO G)** En Conmemoración al día de la madre la Honorable Corporación Municipal acuerda en pleno realizar la donación de canastas conteniendo alimentos a las iglesias del Municipio y a los Kínderes, escuelas, y centros de Educación Básica del Municipio por grado y sección cuando se dé el caso. **PUNTO No. SEIS: Cierre de la sesión:** El señor Alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3: 48 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los catorce días del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No-08-2023** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Miércoles 24 de Marzo del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia Maria Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Comisionada Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO:** Lectura del acta anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación de El Patronato de la comunidad de El Trigo, quienes expresan que tienen problemática con las aguas lluvias en su comunidad, expresan que el alcantarillado está obsoleto, y que las tuberías son muy pequeñas, es por ello que solicitan a la Corporación Municipal la donación de 16 alcantarillas para resolver la problemática, El Señor Alcalde Municipal dice que está en toda la disposición de colaborar. **PUNTO No. TRES:** Participación de Manuel Alvarado, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental Municipal, quien expresa que la Alcaldía Municipal firmó convenio con La secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) por la cantidad de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) , para la ejecución del programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas “Padre Andrés Tamayo” (PPAT), a la vez informa que su unidad está trabajando en el proyecto “Establecimiento de Infraestructura para Recolección de



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Residuos Sólidos en Puntos Estratégicos del Casco Urbano de La Unión, Departamento de Copán para la ejecución de los fondos antes mencionados (L.100,000.00), también menciona que el proyecto de Recolección de residuos sólidos está contemplado por la cantidad DOCIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.210,000.00) por lo que la Municipalidad debe de poner la contraparte, POR TANTO, La Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos el proyecto antes mencionado. **PUNTO No. CUATRO:** Con el objetivo de mejorar la operatividad de la Municipalidad de la Alcaldía de La Unión Copán, La Corporación Municipal y las diferentes áreas administrativas de La Municipalidad en acompañamiento de un técnico de consejo Intermunicipal Higuito, Danilo Enrique Mejía, elaboraron el Reglamento de Viáticos y Gastos de viaje, el cual contiene los siguientes enunciados: Capítulo I: Disposiciones Generales; Capítulo II: Disposiciones Específicas; Capítulo III De las autorizaciones, adelantos y liquidaciones; Capítulo IV De las prohibiciones y sanciones, Capítulo IV Otras Disposiciones; Capítulo VI, de las modificaciones y la vigencia, conteniendo 18 paginas, POR TANTO, después de su elaboración fue discutido y analizado por todos los presentes, quedando aprobado por unanimidad de votos el Reglamento de Viáticos y Gastos de viaje para ser aplicado de manera oficial en la Municipalidad de la Unión Copán a partir del mes de enero del año 2024. **PUNTO No. CINCO: CONVENIOS CON REDES EDUCATIVAS INCISO A)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 1 Erapuca, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.122,000.00)** correspondiente al mes de marzo del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 1. **INCISO B)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 2 Unión y Desarrollo, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.123,700.00)** correspondiente al mes de marzo del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 2. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 3 Visión al Futuro, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.86,250.00)** correspondiente al mes



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



de marzo del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 3. **INCISO D)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 4 Organizados Triunfaremos, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.34,500.00)** correspondiente al mes de marzo del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 4. **PUNTO No. SEIS:** El señor Alcalde expresa que en múltiples ocasiones ha recibido solicitud aumento salarial de varios empleados Municipales, debido al incremento de precios de la canasta básica y otros, por lo que presenta moción a la Corporación Municipal, quedando estos aprobados por mayoría de votos para los siguientes empleados: Aumento Salarial de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00) a la Secretaria Municipal, Osiris Merary Chacón Molina; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) al asistente del área de secretaria Municipal Jerson Adoni Rodriguez; Aumento Salarial de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) a la asistente 2 del área de secretaria Municipal Doris Arely Zelaya; Aumento Salarial de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00) a la Tesorera Municipal Esly Samari Trigueros Rodriguez; Aumento Salarial de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00) a la Jefa de Control de Presupuesto Dilcia Yarely Miguel Martinez; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) al asistente del área del área de control de Presupuesto Darlin Isai Rodriguez Franco; Aumento Salarial de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) a la Jefa de Control Tributario Lourdes Sarahy García Dubón; Aumento Salarial de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) a la Contadora Municipal Fanny Marlen Brizuela Aranda; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) al Jefe de Catastro Douglas Jovel Mejía Aranda; Aumento Salarial de MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.1,500.00) al asistente del área de Catastro Municipal Edman Alberto López Guerra; Aumento Salarial de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00) a la Jefe de Recursos Humanos y jefe de Compras de suministros Erika Melissa Alvarado Posadas; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) al asistente del área de Compras y Suministros Any Marilú Rodriguez Castro; Aumento Salarial de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) al policía Municipal José Elías Carbajal Espinoza; Aumento Salarial de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) a la jefa de Compras de Proyectos Katherine Daniela Ríos Suazo;



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) al joven Maynor David Posadas Melchor; Aumento Salarial de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) al Técnico de la Unidad de Desarrollo Social Isis Melani Girón Ramírez; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) a la Coordinadora de la oficina Municipal de la mujer la joven Glenda Osiris Medina Rodriguez; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) a la asistente de la oficina Municipal de la mujer Sonia Lourdes Calidonio Lara; Aumento Salarial de MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.1,500.00) a la Recepcionista y Jefe de la Unidad Local de Administración de bienes Yessica Cristibel Alvarado Rivera; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) al jefe de Informática Quintín Miranda Rodriguez, Aumento Salarial de MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.1,500.00) al técnico PNAE Mario Roberto Valle Torres; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) a la responsable de Enlace-CAMO Karla Marlen Tabora Mejía; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) al conserje Javier Serrano Navarro; Aumento Salarial de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) al Motorista Municipal José Armando Flores; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) al Motorista Municipal Osman de Jesús Soler Rivera; Aumento Salarial de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) al motorista de ambulancia Allan David Flores Acevedo; Aumento Salarial de MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) José Transito Tabora López. **PUNTO No. SIETE:** Cierre de la sesión: El señor Alcalde agradece nuevamente por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3: 35 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los catorce días del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 • Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No-09-2023** Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Viernes 31 de marzo del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Comisionada Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO:** La Jefa del área de control de presupuesto Dilcia Miguel, presenta la siguiente **AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR DONACION DE GEOPLATANARES (HIDROELECTRICA EN EL MUNICIPIO) PARA PROGRAMA DE BECAS, POR LA CANTIDAD DE L.947,700.00**

Estructura Programática	Proyecto/ Cuenta Contable	Monto
Ingreso		
22.4.2.01.01.02 14-227-03	Ampliación Presupuestaria Por Donación De Geoplatanares (Hidroeléctrica En El Municipio) Para Programa De Becas, Por La Cantidad De L.947,700.00 Acta N°09 Punto Único En Fecha 31 De Marzo Del Año 2023 Sesión Extraordinaria.	947,700.0
	TOTAL DE INGRESO	947,700.00



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 • Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



EGRESO	Ampliación Presupuestaria Por Donación De Geoplatares (Hidroeléctrica En El Municipio) Para Programa De Becas, Por La Cantidad De L.947,700.00 Acta N°09 Punto Único En Fecha 31 De Marzo Del Año 2023 Sesión Extraordinaria	947,700.00
	TOTAL DE EGRESO	947,700.00

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. DOS:** Cierre de la sesión: El señor Alcalde agradece nuevamente por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 2:30 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los catorce días del mes de Abril del año Dos Mil Veintitres.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina
Secretaria Municipal